



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 08-32472- 4-0 FECHA: 2010-04-19 14:33:17
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS EVE: 1 REGDEPOSITO
CREACIONES
TRA: 2 PATENTES FOLIOS: 2
ACT: 330 COMUNICACIÓN

Bogotá D.C.

2020

Doctor
JAIME DE JESUS GONZALEZ RIOS
CALLE 12 No. 43 D-53
MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA

Asunto: Radicación: 08-32472- -4-0
 Trámite: 2
 Evento: 1
 Actuación: 330
 Folios: 2

Apreciado Doctor:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 69 del Código de Procedimiento Civil, comunico a usted que mediante escrito de fecha 11 de junio del 2009 radicado bajo el número 08-032472-00003-0000, la doctora Luisa Carolina Sabas Echavarría, quien venía actuando en calidad de apoderada de la sociedad Biodisel de Antioquia S.A. Biodeant S.A., presentó renuncia al poder conferido para actuar dentro de la solicitud de patente de invención que se tramita dentro del expediente de la referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, todas las decisiones que se surtan dentro del presente trámite administrativo, le serán notificadas directamente a usted en su calidad de representante legal de la sociedad o a quien haga sus veces.

Atentamente,

ORIGINAL
FIRMADO ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES (C)
ACCDV/